



BANDO

**DON JUAN LORA MARTÍN, ALCALDE-PRESIDENTE
DEL AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA, SEVILLA,**

HACE SABER:

QUE CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS PROXIMAS FIESTAS NAVIDEÑAS Y EN PREVENCIÓN Y USO DE MATERIAL PIROTÉCNICO ILEGAL DESDE LA SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN SEVILLA SE HA INSTADO A CONTROLAR LA VENTA Y USO DE ESTE MATERIAL CON EL OBJETO DE MEJORAR LOS NIVELES DE SEGURIDAD EN LOS DISTINTOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA. PARA ELLO SE HA INICIADO UNA CAMPAÑA DE PREVENCIÓN Y CONTROL, QUE CONTEMPLE DISTINTAS ACTUACIONES DIRIGIDAS A INTENSIFICAR LAS INSPECCIONES.

EN LANTEJUELA A 23 DE DICIEMBRE DE 2011.

EL ALCALDE

FDO. JUAN LORA MARTÍN